



PANEL XVIII NUEVAS PRÁCTICAS EN EL DEPORTE ESCOLAR.

- D. Enrique Moreno Mañas
- D. Isaac Estevan
- D. Juanjo Bendicho Ros
- D. José Barberá Verdugo

1.- Isaac Estevan Torres (UCV; Profesor) a D. José Barberá Verdugo - D. Enrique Moreno

Mañas: Teniendo en cuenta dos de las disciplinas propuestas en el panel, ¿qué opinión mantienen en cuanto a la cooperación del “mountain bike” y “la orientación” para crear eventos de orientación utilizando como medio de desplazamiento la bicicleta. Pros y contras. *De hecho el deporte de orientación en bicicleta de montaña es una especialidad más del deporte federado en nuestras actividades competitivas y formativas. Integrado como especialidad de nuestra federación desde la federación nacional e internacional. En cuanto a las actividades en edad escolar nosotros aun no hemos desarrollado un proyecto concreto que unifique la orientación con otros deportes como actividades de montaña, bicicleta de montaña y estamos dispuestos a colaborar conjuntamente con el proyecto en la ciudad de Valencia de mi compañero ponente Enrique Moreno Mañas.*

Ventajas son todas pero en edad escolar de estas prácticas novedosas conjuntas y que van mucho más allá ya, por lo que sería necesario incluirlo en las enseñanzas básicas deportivas relacionadas como Monitor de tiempo libre y Conducción de actividades deportivas en el medio natural. Estas actividades deportivas diversifican toda la enseñanza básica desde los fundamentos de la actividad deportiva especializada en el medio terrestre dentro de otras especialidades deportivas basadas en el fundamento de la orientación deportiva.

Desventajas, la única que podría existir sería un posible conflicto entre las diferentes competencias asumidas por las federaciones en cada una de las especialidades deportivas integradas como Ciclismo y Orientación en este caso.

2.- Lluís a D. Isaac Estevan: Quines estratègies d' inclusions creus que serien adients per introduir els esports d'adversari als centres educatius?

En el artículo publicado en el CD del congreso exponemos una serie de razones que impiden la introducción de los deportes de lucha (me imagino que hace referencia a esta clasificación cuando habla de deporte de adversario) en el ámbito escolar.

La falta de formación por parte de los docentes y el desconocimiento sobre lo que son y en qué consisten las actividades luctatorias, por desgracia está bastante extendida, lo que da lugar a que exista una concepción errónea de ellas. Por este motivo creemos que es necesario realizar un correcto planteamiento introductorio a través del diseño de materiales didácticos adaptados y una formación sobre las actividades de lucha, en la que se debe reflejar la naturaleza lúdica y de diversión que siempre ha caracterizado a este tipo de actividades.

Con estas herramientas se debe facilitar al profesor la información necesaria para que pueda transmitir la idea de disfrutar y divertirse como algo intrínseco a la actividad, la necesidad de trabajo cooperativo entre los miembros del grupo para la consecución de una meta en común, y sobre todo, el carácter de igualdad dentro del grupo, donde nadie se puede aprovechar de la inferioridad o superioridad física de los compañeros o compañeras, para lo cual será conveniente distribuir el alumnado en grupos homogéneos, sobre todo se trabaja en grupos reducidos o por parejas.

La metodología debe ser flexible, ajustándose a las características e intereses del alumnado, como ocurre con los contenidos deportivos en las etapas escolares; activa, donde los alumnos y alumnas son los protagonistas de la actividad; participativa, potenciando la participación a través de grupos equilibrados; inductiva, de tal forma que los alumnos conozcan qué parte del cuerpo están utilizando; y lúdica, fundamentada en los principios del juego con base en la propiocepción.





Las estrategias en las prácticas deben ser globales, realizándose algunos ejercicios analíticos, con el fin de que los alumnos pierdan el miedo y eviten en el futuro posibles riesgos de lesión, cuando los alumnos realicen tareas más complejas.

La introducción en la escuela depende de muchos factores peor quizá sea el de mayor importancia la transformación del pensamiento del docente respecto a las modalidades de lucha.

3.- Anónimo a D. Juanjo Benedicho Ros: *¿Hay adaptaciones del Colpbol para discapacitados? Una de las características esenciales del Colpbol, que pueden consultar en el documento “El Colpbol, deporte educativo” en el libro de actas del Congreso, es su sencillez. Esta sencillez a nivel reglamentario, técnico, de la propia acción de juego e infraestructural pretende entre otros objetivos la máxima inclusión e integración de todas las personas en la práctica del mismo. Desde su nacimiento y concepción el Colpbol ha pretendido convertirse realmente en un deporte para todos. En este sentido la experiencia a lo largo de más de una década nos ha ofrecido numerosas oportunidades de práctica con personas discapacitadas. A nivel de discapacidades sensoriales y de comunicación, no ha habido problemas en la participación de personas con problemáticas a nivel de habla u oído. No se ha aplicado con personas con discapacidades severas a nivel visual, aunque la dificultad sería máxima. Se podría adaptar, en su caso, como en otros deportes con balón, un cascabel que permita percibir a personas con diferentes niveles de invisencia la posición y movimiento del balón. En discapacidades de tipo mental, tampoco ha habido impedimentos para una participación activa y de calidad de personas con este tipo de problemáticas; la sencillez reglamentaria, que explicábamos anteriormente, permite la comprensión por parte de cualquier persona y la sencilla puesta en acción facilita la participación activa de todos. Hemos tenido experiencias positivas con niños, jóvenes, y adultos de centros ocupacionales, con síndrome de down, diferentes tipos de retraso mental y otras discapacidades similares. Por lo que respecta a discapacidades motrices, las limitaciones en los miembros superiores puede dificultar el golpeo pero no lo impide, con lo que la participación es totalmente posible. Las máximas dificultades provienen en discapacidades a nivel de miembros inferiores con limitaciones en la locomoción. La experiencia ha constatado la participación de calidad en limitaciones leves o moderadas, el deportista ha practicado Colpbol con un alto grado de disposición; en problemáticas severas, se ha adaptado la participación de alumnos con silla de ruedas dirigidos por otra persona: esta traslada al jugador/a y dirige el desplazamiento y este/a golpea el balón con sus miembros superiores. Por último cabe señalar que el Colpbol no pretende ser la panacea a nivel de integración, pero si logra, sin realizar ninguna adaptación normativa o estructural, un alto grado de inclusión respecto a otras modalidades de deportes de equipo y parte de un compromiso que la propia esencia de este deporte tiene como elemento básico: que la naturaleza, espíritu y características del juego permitan la participación de todos y todas, sin excepción y en la máxima igualdad.*

4.- Anónimo a D. Juanjo Benedicho Ros: *Sólo saber si la pelota utilizada es una pelota especial de Colpbol. Si. El Colpbol se juega con un balón reglamentario cuyas características esenciales son: la forma esférica, su material, plástico, y el bote dinámico del mismo. El balón reglamentario tiene con unas medidas de 65 a 72 centímetros de circunferencia y un peso de 150 gramos. El Reglamento Oficial permite una orquilla de peso entre 150-180 gramos. El balón oficial del juego lo distribuye la Asociación Deportiva Colpbol y se puede adquirir a través del sitio-web Oficial: www.colpbol.es*